

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 002 DE LA  
COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN – EJE ECONÓMICO -**

**JUEVES, 13 DE JULIO DE 2023**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 13h20 del jueves 13 de julio del año dos mil veintitrés, conforme la convocatoria No. 002 de fecha 12 de julio de 2023, realizada al amparo de los artículos 30, 41 y los literales d), e) y f) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, se lleva a cabo en la sala de sesiones No. 3 de la Secretaría del Concejo Metropolitano de Quito, la sesión No. 002 – Extraordinaria de la Comisión de Comercialización, presidida por el Concejal Héctor Enrique Cueva Cueva y donde actúa por delegación de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, el señor Abogado Pedro Cornejo Espinoza, como Secretario de la Comisión.

Por disposición del Presidente de la Comisión, se instala y se solicita que por secretaría se procede a constatar el cuórum legal para el inicio de la sesión, arrojando el siguiente resultado:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN (Cuórum)		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Joselyn Lizeth Mayorga Salazar	X	----
Juan Fernando Báez Bulla	----	X
Héctor Enrique Cueva Cueva	X	----
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

**EL Concejal Juan Báez ingresa a la sala de sesiones a las 13h20.**

Una vez constatado el cuórum legal (presentes 2 de los 2 miembros de la Comisión), el señor concejal Héctor Cueva, presidente de la Comisión de Comercialización, declara instalada la presente sesión y solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura a la convocatoria y el orden del día para la presente sesión, que se detalla a continuación:

*“Por disposición del señor Presidente de la Comisión de Comercialización, Concejal Héctor Cueva, de conformidad con los artículos 30, 41 y los literales d), e) y f) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y*

*atribuciones de la Secretaría General del Concejo, me permito convocar a las señoras y los señores Concejales miembros de la Comisión a la Sesión Extraordinaria No. 002, a realizarse el día jueves 13 de junio de 2023, a las 13h00, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo, con el objeto de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:*

- 1. Informe de los procesos realizados en la construcción del Proyecto de Ordenanza Reformatoria del libro III.3 de la comercialización, título de los mercados del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, acciones mantenidas y resolución al respecto."*

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Concejal Héctor Cueva (Presidente):** Al tratarse de una sesión extraordinaria, solita que por secretaría se dé lectura e inicio con el primer punto del orden del día.

- 1. Informe de los procesos realizados en la construcción del Proyecto de Ordenanza Reformatoria del libro III.3 de la comercialización, título de los mercados del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, acciones mantenidas y resolución al respecto.**

**Concejal Héctor Cueva (Presidente):** Interviene agradeciendo la presencia de miembros de la comisión y de los presentes, resaltando algunos puntos:

Hemos realizado esta sesión extraordinaria con el objetivo de poner en conocimiento de todos los presentes, de los presidentes de los mercados, de los compañeros comerciantes de los mercados y de quienes nos miran por las redes sociales, los procesos y acciones mantenidas hasta el momento en la construcción de la reforma a la ordenanza sustitutiva a favor de los mercados, ferias y plataformas del Distrito Metropolitano de Quito.

1) El día viernes 02 de junio del 2023 con Oficio Nro. GADDMQ-DC-CCHE-2023-0012-O en mi calidad de presidente de la Comisión de Comercialización solicitamos a la Secretaría General del Concejo se remitan los expedientes pendientes en la comisión. Con el objetivo de conocer los proyectos de ordenanza pendientes dentro de nuestra comisión, para su trámite pertinente.

2) El día lunes 05 de junio del 2023 con Oficio Nro. GADDMQ-DC-CCHE-2023-0020-O, se convocó a la sesión No. 002 de la Comisión de Comercialización para el día jueves 08 de junio.

En esta sesión se generaron 5 resoluciones que fueron aprobadas por unanimidad por los tres (3) MIEMBROS DE ÉSTA COMISIÓN, a quienes agradezco.

Con estas resoluciones se determinaron el tratamiento de los expedientes que se recibieron por parte de los anteriores Concejales miembros de esta Comisión:

Dos (2) expedientes se mantienen para el análisis de la comisión y tres (3) expedientes serían impulsados a Sesión de Concejo, con el objetivo de que sean devueltos a la Comisión para su modificación y correcta socialización.

Informa a los presidentes de los mercados, que FUE EN ESTA SESIÓN DONDE EN PUNTOS VARIOS, SE SOLICITO LA CONFORMACIÓN DE UN EQUIPO DE TRABAJO ENTRE LOS DESPACHOS DE LOS TRES (3) CONCEJALES MIEMBROS DE ESTA COMISIÓN. MISMOS QUE ELABORARÍAN UN CRONOGRAMA DE VISITA A LOS MERCADOS.

3) El día lunes 19 de junio, en mi despacho, SE REUNIÓ EL EQUIPO DE TRABAJO CON LOS ASESORES DE LOS TRES (3) CONCEJALES MIEMBROS DE ESTA COMISIÓN, mismos que CONSENSUAMOS el cronograma de visita a los mercados, teniendo en consideración la dinámica del comercio: como son los días de ferias, horarios de demanda, horarios de atención, y horarios donde nuestros compañeros comerciantes tienen tiempo para acudir a la socialización, etc.

Además, aquí se estableció la fecha del encuentro con los 54 mercados del Distrito Metropolitano de Quito, para el día 28 de junio del 2023 a las 14:00.

4) El día viernes 23 de junio, con Oficio Nro. GADDMQ-DC-CCHE-2023-0049-O, se realizó la sesión extraordinaria No. 001 de la Comisión de Comercialización, dado que por motivos de salud solicite el cambio del día de la sesión ordinaria.

Aquí se presentó el cronograma de mesas para la socialización y construcción del Proyecto de Ordenanza sustitutiva del libro III.3 de la comercialización, título I, de los

mercados del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que fue elaborado por los despachos de los tres (3) ASESORES MIEMBROS DE LA COMISIÓN.

Además, en esta sesión extraordinaria, se solicitaría que la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, ayude en las convocatorias y logística de las mesas de socialización del proyecto de ordenanza.

5) Con Oficio Nro. GADDMQ-DC-CCHE-2023-0055-O, se realizó la convocatoria al encuentro de mercados del Distrito Metropolitano en Casa Somos San Marcos, mismo que recibió el apoyo de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio para la convocatoria.

En esta mesa de trabajo se realizó la presentación de los miembros de la Comisión de Comercialización, como también el cronograma de visita a los mercados para la socialización de la ordenanza.

6)El día 5 de julio del 2023 se realiza a las 09:00am la primera mesa de trabajo junto a los comerciantes del Mercado de Guamaní y Caupicho y a las 11:00am la mesa con el Mercado de La Ecuatoriana, donde existieron algunos errores de fondo y forma que sirvieron para un futuro análisis y toma de decisiones correctivas.

7)El día 6 de julio del 2023, con Oficio Nro. GADDMQ-DC-CCHE-2023-0068-O, se convocaría a la sesión ordinaria No. 003 de la Comisión de Comercialización.

En este espacio se realizó una evaluación de las visitas a los primeros mercados, recibiendo aportes y comentarios por parte de los concejales miembros de la comisión, debido a errores en su desarrollo.

El mismo día DESPUÉS DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN el equipo de asesores y los concejales, nos reunimos para contemplar las soluciones y correctivos de las mesas de trabajo.

Se resolvió que el día lunes 10 de julio a las 10am, SE CONSTRUIRÍA EL BORRADOR DEL PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA DE LOS MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS, ADEMÁS DE GENERAR UNA METODOLOGÍA ADECUADA PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LAS MESAS DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA.

Por último, los tres (3) CONCEJALES POR UNANIMIDAD resolvimos postergar por 1 semana la visita a los mercados y solicitar a la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio su apoyo en las convocatorias y en la logística en base a un cuadro de necesidades.

8) El 10 de julio a las 10:30am el equipo de trabajo de los despachos de los tres (3) concejales miembros de la comisión, nos reunimos para CUMPLIR CON LOS ACUERDOS ESTABLECIDOS, que fueron:

Elaborar el proyecto de ordenanza sustitutiva de los mercados acogiendo las sugerencias de los despachos de los tres (3) concejales y sus asesores, aceptando las observaciones, y sugerencias, con modificaciones totales y parciales. ESTE PROYECTO DE ORDENANZA, SERA UTILIZADO PARA LAS RESPECTIVAS MESAS DE SOCIALIZACIÓN EN LOS MERCADOS.

SE RESOLVIÓ LA INCORPORACIÓN EN UN SOLO CUERPO NORMATIVO, DONDE UNIFICARÍA LA ORDENANZA Y PARTE DE LOS ARTICULADOS DEL REGLAMENTO, que nos permitirá fortalecer el sistema de comercio a través de una sola ordenanza.

9) Menciona que el día de hoy a las 11:20am, hemos recibido solicitudes de incorporación por parte del Despacho del Concejal Juan Báez, mismas que han sido acogidas y plasmadas en este proyecto de ordenanza.

**Concejala Joselyn Mayorga:** Menciona que desde su despacho trabajaron en una propuesta metodológica, con la finalidad de trabajar de manera integral con acción participativa y colaborativa.

Solicita que, por secretaría, se proyecte la presentación de la metodología de trabajo propuesta y solicita que se conceda el uso de la palabra a la funcionaria de su despacho para que realice la misma.

**Amaranta Contero, Técnica del Despacho:** Realiza la exposición de la metodología de trabajo, el cronograma de mesas para la socialización y construcción del Proyecto de Ordenanza sustitutiva del libro III.3 de la comercialización, título I, de los mercados del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito. **(la presentación realizada forma parte de la presente acta)**

**Secretaría:** Se realiza la proyección de la presentación solicitada.

**Concejal Juan Báez:** Saluda a los presentes y agradece que por tomar en cuenta las observaciones que salieron de su despacho para la construcción de una nueva o reformada Ordenanza 253. Solicita que en la medida de lo posible esté presente en las sesiones de la comisión, el Econ. Esteban Melo, ya que no se puede permitir la presencia de delegados sin conocimiento de causa. Considera que no ha faltado de parte de la comisión para llegar a los comerciantes con la finalidad de socializar estos temas. También es una responsabilidad de la Agencia Distrital de Comercio que no ha realizado la cobertura necesaria y las convocatorias para estas reuniones, donde se han tenido problemas con la presencia de las diferentes organizaciones, por lo que se requiere el compromiso de parte de la Agencia para el desarrollo de estas actividades.

**Concejal Héctor Cueva (Presidente):** Ratifica el compromiso de esta Comisión de Comercialización con el sistema de comercio de Quito. Nosotros tenemos la gran responsabilidad de cambiar una normativa para que beneficie a los mercados, ferias y plataformas de Quito, pero sobre todo que los cambios favorezcan a las quiteñas y quiteños.

Por tal motivo eleva a moción, el siguiente texto, para que quede establecido como resolución de esta comisión:

- 1) *El cronograma reagendado de mesas para la socialización y construcción del Proyecto de Ordenanza Sustitutiva del libro III.3 de la comercialización, título I, de los mercados del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, mismo que está en conocimiento de la Secretaría General de Concejo y la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio.*
- 2) *La metodología para las mesas de socialización y construcción del proyecto de ordenanza Sustitutiva del libro III.3 de la comercialización, título I, de los mercados del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.*
- 3) *Presentar la iniciativa legislativa conjunta del proyecto de ordenanza Sustitutiva del libro III.3 de la comercialización, título I, de los mercados del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, con la incorporación algunos articulados del reglamento, en la misma norma.*

**Secretaría:** Al verificarse que tiene apoyo la moción, se proceda a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Joselyn Lizeth Mayorga Salazar	X	----	----	----	----
Juan Fernando Báez Bulla	X	----	----	----	----
Héctor Enrique Cueva Cueva	X	----	----	----	----
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Proclamación de resultados:** Con tres votos afirmativos y por unanimidad de los integrantes de la comisión se aprueba la moción planteada.

**Concejal Héctor Cueva (Presidente):** Culmina la sesión extraordinaria dirigiéndose a todas y todos los quiteños, a todas y todos quienes son parte del sistema de comercio, en especial el día de hoy, a los compañeros comerciantes, dirigentes, presidentes de los mercados del Distrito Metropolitano de Quito.

Señala que el día de hoy se inicia un gran proceso de cambio, que beneficiará a miles de personas, porque a través de la reforma a esta ordenanza se dará dignidad y mejores oportunidades para los comerciantes.

Hoy presentó la iniciativa legislativa, del proyecto de ordenanza Sustitutiva del libro III.3 de la comercialización, título I, de los mercados del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito

Por lo que solicita a los señores concejales miembros de la Comisión, se dignen en apoyar esta iniciativa legal, plasmando su compromiso hacia el sistema de comercio, con sus respectivas firmas.

Agradece a los Concejales por el apoyo y firma para la presentación de esta iniciativa, refirmando que el pueblo quiteño ha sido testigo de nuestro compromiso con la gente.

Invitó a todos a dirigirse, una vez clausurada esta sesión extraordinaria, a la ventanilla de la Secretaría General de Concejo, para que el proyecto de ordenanza sustitutiva, inicie su proceso de construcción de forma técnica y legal.

Recuerda que, en función de este proyecto de ordenanza, visitarán los 54 mercados del Distrito Metropolitano de Quito, para acoger las observaciones y comentarios, porque ellos son los actores principales de esta normativa.

Finalmente, solicita que por secretaría se dé lectura de la comunicación mediante la cual se ingresará por Secretaría General la propuesta de Ordenanza trabajada por los miembros de la comisión.

**Secretaría:** procede a dar lectura del texto de la comunicación solicitado.

El Presidente de la Comisión, Concejal Héctor Cueva, al no existir más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 16H27.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN DE SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Joselyn Lizeth Mayorga Salazar	X	----
Juan Fernando Báez Bulla	X	----
Héctor Enrique Cueva Cueva	X	----
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Comercialización, y el funcionario delegado por la Secretaría General del Concejo Metropolitano, a la sesión de la Comisión de Comercialización.

Héctor Cueva Cueva  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE COMERCIALIZACIÓN**

Pedro Cornejo Espinoza  
**FUNCIONARIO DELEGADO A LA  
SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE  
COMERCIALIZACIÓN**